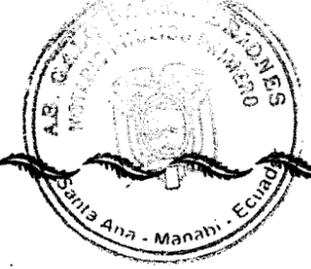


1028011

Sello 02/21/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN SANTA ANA**

ESCRITURA

NUMERO # P00353.-

DE COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR LA SEÑORA DOCTORA DIDIMA EUSENPE MENDOZA ROBLES.-

A FAVOR DE LA SEÑORA DOCTORA DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA.-

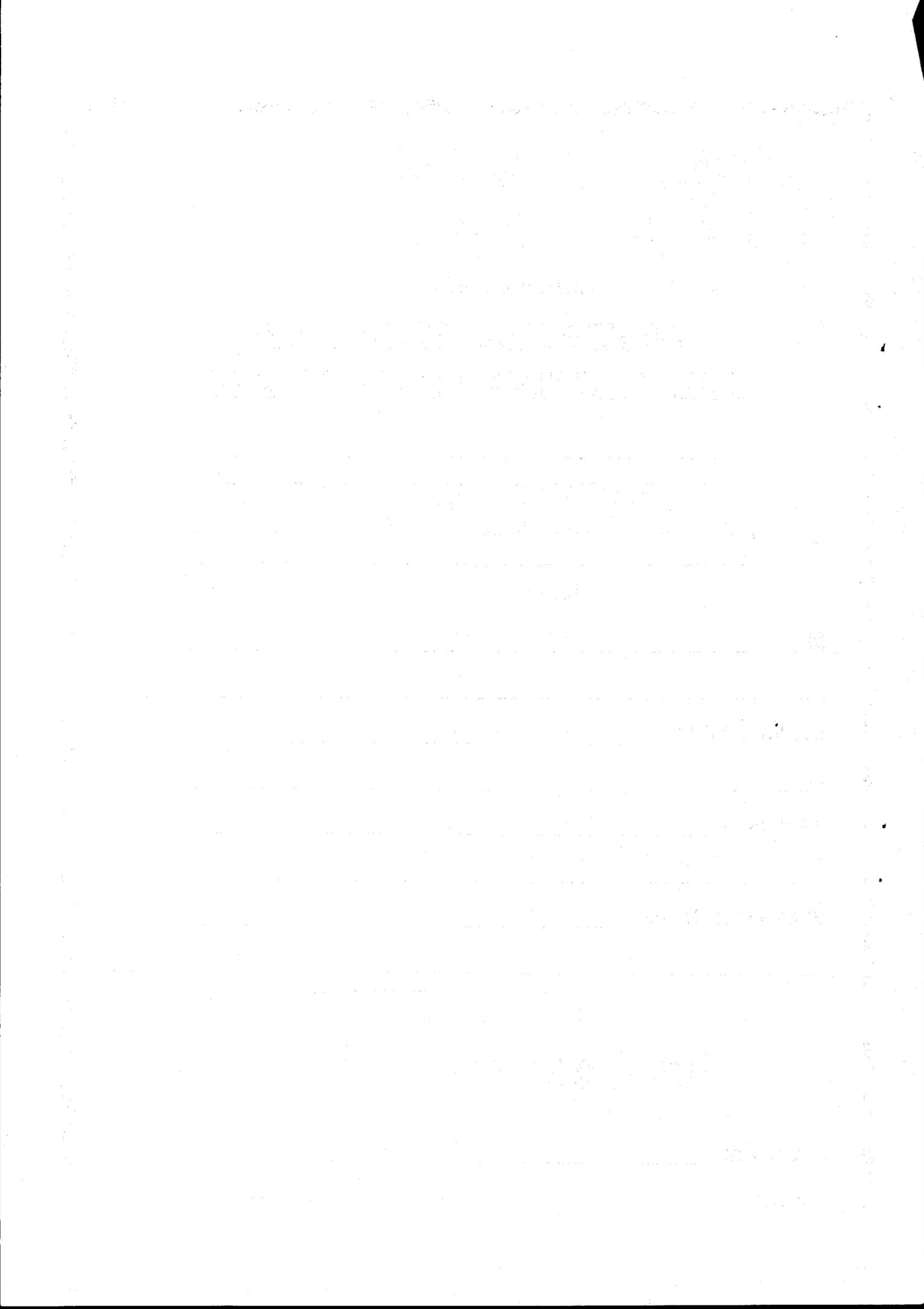
POR LA CUANTIA US\$ 10,11.82 U.S.D.

AUTORIZADA POR EL NOTARIO PÚBLICO

Ab. Galo Palma Briones

Copia: PRIMERA Registro: UNICO

Santa Ana a 8 de FEBRERO del 2013





**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA,
OTORGADA POR LA SEÑORA DOCTORA DIDIMA
EUTERPE MENDOZA ROBLES, A FAVOR DE LA
SEÑORA DOCTORA DESIREE MONICA GUERRA
MENDOZA .-**

CUANTIA: \$ 10,111.82 U.S.D.-

"NUMERO: 2013-13-13-01-P00353.- En la ciudad de Santa Ana, cabecera de la parroquia central Santa Ana de Vuelta Larga, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día VIERNES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí; **ABOGADO GALO CESAR PALMA BRIONES, NOTARIO PUBLICO PRIMERO** de éste Cantón, comparecen por sus propios derechos: por una parte, la **señora Doctora DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES;** de estado civil divorciada, de ocupación Dr. En Filosofía y Letras: y, por otra parte, la señora Doctora **DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA,** de estado civil casada, de ocupación Médico, las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas las comparecientes en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, de transito por esta ciudad,



Galo Palma Briones
1. Galo Palma Briones
ARIO PUBLICO PRIMERO
anta Ana - Manabi

portadoras de las cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas a las interesadas, idóneas, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente a quienes de conocer de acuerdo a las cédulas de ciudadanía que me han sido presentadas, doy fe.- Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de esta escritura de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, las comparecientes antes nombrados me entregaron una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTON.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la COMPRAVENTA que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen en la celebración y suscripción de la presente escritura, por una parte la señora Doctora **DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES**, a quienes para los efectos de este contrato se la podrá denominar como **LA VENDEDORA;** y, por otra parte, la señora Doctora **DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA**, a quien en lo posterior se la podrá denominar como **LA COMPRADORA.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La **VENDEDORA** señora Doctora **DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES** es legítima propietaria y poseedora regular de un solar y construcción ubicado en la avenida cinco, entre calles nueve y diez de la parroquia y cantón Manta y dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** tres metros treinta y seis centímetros y avenida cinco; **POR ATRÁS.** Tres metros treinta y seis centímetros y propiedad del señor Julio



Bolaño; **POR UN COSTADO**, siete metros cincuenta y seis centímetros y propiedad de los herederos de Manuel Ochoa; y, **POR EL OTRO COSTADO**: siete metros cincuenta y seis centímetros y propiedad de la Doctora Zila Mendoza Robles, bien inmueble que lo adquirió por compraventa a la señora Alejandra Elena Berraz de Delgado y Vicente Valentín Delgado Zambrano, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el cinco de marzo del dos mil uno, é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dos de abril del dos mil uno.- **TERCERA: OBJETO COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos LA **VENDEDORA**, Doctora Dídima Euterpe Mendoza Robles, da en venta real y enajenación perpetua a favor de LA **COMPRADORA** Doctora **DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA** todo el lote de terreno que se describe en la cláusula anterior de los antecedentes. Venta que se la hace con todos sus usos, costumbres, derechos y de todas las cosas que estén anexas al inmueble y como cuerpo cierto.- **CUARTA: PRECIO:** El precio del inmueble objeto de la presente compraventa, las partes lo fijan en la suma de **DIEZ MIL CIENTO ONCE CON 82/100 DE DOLARES AMERICANOS (\$ 10,111.82 U.S.D.)**, pagaderos de contado, en dinero efectivo y de legal circulación en el País, y que la vendedora declara haberlos recibido de manos de la compradora a su entera y completa satisfacción al momento de la suscripción de la escritura de compraventa, sin tener reclamo alguno que formular en lo posterior por este o por ningún concepto.- **QUINTA: RENUNCIA.**- La vendedora manifiesta que sobre el bien inmueble no pesa gravamen alguno y se encuentra expedito para el presente acto. Del mismo modo renuncia a la acción redhibitoria, de lesión enorme



Galo Palma Briones
Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

tanto por el precio, como por el contenido del presente contrato de compraventa y escritura de compraventa. **SEXTA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes y, en especial La Compradora declaran que aceptan la presente compraventa por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones y estipulaciones que constan en este contrato, quedando autorizada LA COMPRADORA para entrar en posesión del bien inmueble materia del presente contrato.- **SEPTIMA:** Todos los gastos e impuestos que se ocasionaren en el otorgamiento de esta escritura, serán de cuenta de La Compradora.- **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Se faculta a LA COMPRADORA para que realice los trámites de inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, ya sea por sí misma o por interpuestas personas. Usted señor Notario Público, incorpore las demás solemnidades para la absoluta validez de esta escritura pública. Atentamente, (firmado) ilegible. **GUSTAVO BARRERA ESPINALES - ABOGADO MAT. NO 111 C. A. M.-** Hasta aquí la Minuta que los otorgantes la aprueban en todas sus partes, y doy fe de ser fiel copia de la presentada, quedando elevada a escritura pública con todo su valor legal. Se adjuntan los documentos habilitantes correspondientes. La cuantía se la fija en la suma de DIEZ MIL CIENTO ONCE CON 82/00 DE DOLARES AMERICANOS. Previamente a la celebración de ésta instrumento se pagaron los Impuestos de Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Yo, el Notario leí el contenido íntegro de éste instrumento a las comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin,



quienes por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman las comparecientes, tanto vendedora, como compradora, en unidad de acto, conmigo el Notario PUBLICO PRIMERO DEL CANTON SANTA ANA DE TODO LO CUAL DA FE.-

Dra. D. Mendoza

SRA. DRA. DIDIMA EUTERPE MENDOZA ROBLES.-
CEDULA NO. 170018135-5.-
VENDEDORA.-

Dra. Desiree Monica Guerra Mendoza

SRA. DRA. DESIREE MONICA GUERRA MENDOZA.-
CEDULA NO. 130255582-4.-
COMPRADORA.-

[Signature]

AB. GALO CESAR PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON
SANTA ANA,



.....
 Abg. Galo Palma Briones
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 Santa Ana - Manabi



[Signature]
 Galo Palma Briones
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 Santa Ana - Manabi

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for the proper management of the organization's finances and for ensuring compliance with relevant laws and regulations.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes how this information is used to identify trends, assess performance, and make informed decisions about the future of the organization.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern business operations. It highlights how digital tools and platforms have revolutionized the way companies interact with their customers and manage their internal processes.

4. The fourth part of the document addresses the challenges of maintaining data security and privacy in an increasingly digital world. It discusses the importance of implementing robust security measures and staying up-to-date with the latest industry standards.

5. The fifth part of the document explores the impact of globalization on business operations. It examines how international trade and communication have opened up new opportunities for growth and expansion for companies around the world.

6. The sixth part of the document discusses the importance of innovation and research and development in driving long-term success. It emphasizes that companies must continuously invest in new technologies and ideas to stay competitive in a rapidly changing market.

7. The seventh part of the document focuses on the role of leadership in guiding an organization through complex challenges. It discusses the importance of clear communication, strategic vision, and the ability to inspire and motivate employees.

8. The eighth part of the document concludes by summarizing the key findings and offering recommendations for future action. It emphasizes that success is achieved through a combination of sound strategy, effective execution, and a commitment to continuous improvement.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI



Manta, 14 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE con número de cedula 170018135-5, se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO con código de servicio 1061613 encontrándose al día en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Doris Montufar
DORIS MONTUFAR

ATENCIÓN AL CLIENTE.



Galo Palma Briones
Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 099885

No. Certificación: 99885

ESPECIE VALORADA



CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de enero de 2013

No. Electrónico: 9950

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-60-11-000

Ubicado en: AV. 5 CALLE 9 Y 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 25,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1700181355	MENDOZA ROBLES-DIDIMA EUTERPE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3810,00
CONSTRUCCIÓN:	6301,82
	<u>10111,82</u>

Son: DIEZ MIL CIENTO ONCE DÓLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



[Firma]
B. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

31.115
38.34
69.79

Impreso por: AMPARO QUIROZ 16/01/2013 12:07:05



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral - Bien Inmueble
38685
[Barcode]

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de enero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la avenida cinco entre calles nueve y diez de la parroquia y Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente; tres metros treinta y seis centímetros y avenida cinco. Por Atrás; tres metros treinta y seis centímetros y propiedad del Señor Julio Bolaño. Por un Costado siete metros cincuenta y seis centímetros y propiedad de los herederos de Manuel Ocho. Y por el Otro costado; siete metros cincuenta y seis centímetros y propiedad de la Doctora Zila Mendoza Robles. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.932 23/09/1992	1.437
Compra Venta	Compraventa	886 02/04/2001	7.168

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 23 de septiembre de 1992
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.437 - Folio Final: 1.437
Número de Inscripción: 1.932 Número de Repertorio: 3.748
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de febrero de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar urbano ubicado en el Puerto de Manta de la extensión de cuatro varas de frente equivalente a tres metros treinta y seis centímetros por nueve varas de fondo, equivalente a siete metros cincuenta y seis centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006078	Delgado Zambrano Vicente Valentin	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000065932	Mendoza Robles Diottyma Hipatia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000065931	Villamar Aray Francisco Javier	Casado	Manta



Galo Palma Barrera
Notario Público
Santa Ana - Manabí



[Handwritten signature]

Inscrito el : lunes, 02 de abril de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.168 - Folio Final: 7.170
 Número de Inscripción: 886 Número de Repertorio: 1.589
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de marzo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en la avenida cinco entre calles nueve y diez de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065917	Mendoza Robles Didima Euterpe	Divorciado	Manta
Vendedor	13-06280106	Berraz Alejandra Elena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006078	Delgado Zambrano Vicente Valentin	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1932	23-sep-1992	1437	1437

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:43:03 del martes, 15 de enero de 2013

A petición de: *Dña. Desiree Guerra Herdaga*

Zaida Salto P

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pacha
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA
 De Conformidad con la Facultad Prevista en el Artículo 1ro. del Decreto No 23841 Publicada en el Registro Oficial 534 del 12 de Abril de 1978. Que Amplió el Artículo 18 de la Ley Notarial
CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que me fué exhibido.

Santa Ana, 14 FEB 2013

Abg. Galo César Palma Briones
NOTARIO

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA
 De Conformidad con la Facultad Prevista en el Artículo 1ro. del Decreto No 23841 Publicada en el Registro Oficial 534 del 12 de Abril de 1978. Que Amplió el Artículo 18 de la Ley Notarial
CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que me fué exhibido.

Santa Ana, 14 FEB 2013

Abg. Galo César Palma Briones
NOTARIO



Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

No. 000135951



1/22/2013 10:24

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-02-60-11-000	25,40	10111,82	56278	135951	
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1700181355	MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE	AV. 5 CALLE 9 Y 10	Impuesto principal		101,12		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		30,34		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		131,46		
1302555824	GUERRA MENDOZA DESIREE MONICA	NA	VALOR PAGADO		131,46		
					SALDO		0,00

EMISION: 1/22/2013 10:24 HILDA BARBERAN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GoBIERNO Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Rues: 136000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO

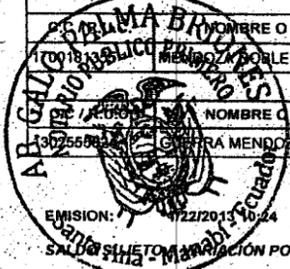
No. 000135952

1/22/2013 10:24

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-02-60-11-000	25,40	10111,82	56281	135952	
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1700181355	MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE	AV. 5 CALLE 9 Y 10	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		37,34		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		38,34		
1302555824	GUERRA MENDOZA DESIREE MONICA	NA	VALOR PAGADO		38,34		
					SALDO		0,00

EMISION: 1/22/2013 10:24 HILDA BARBERAN

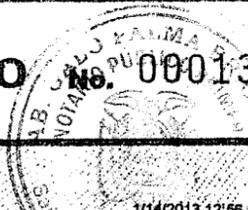
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Galo Palma Briones
Galo Palma Briones
RIO PÚBLICO PRIMERO
Ana - Manabí

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



1/14/2013 12:56

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-60-11-000	25,00	\$ 10.067,53	AV. 5 CALLE 9 Y 10	2013	75230	133710
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE		1700181355	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,26		\$ 1,26
			MEJORAS 2012	\$ 1,10		\$ 1,10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,79		\$ 11,79
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,61		\$ 1,61
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,60
			VALOR PAGADO			\$ 15,60
			SALDO			\$ 0,00

1/14/2013 12:00 FIGUEROA ANA El lote se encuentra registrado como 3ra edad
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

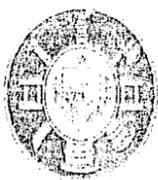
CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



[Signature]
 Lo Palma Briones
 PÚBLICO PRIMERO
 Ana - Manabí

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1700181355001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERP
DIRECCIÓN : AV. 5 CALLE 9 Y 10

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 239162
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 15/01/2013 12:07:57

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

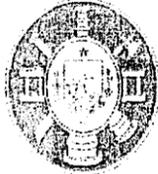
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 15 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

No 1239622

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1700181355
MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : AV. 5 CALLE 9 Y 10

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0102601100-0000000
AVALUO PROPIEDAD: \$ 10,057.53
DIRECCIÓN PREDIO: AV. 5 CALLE 9 Y 10, 1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 239147
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 15/01/2013 12:04:42

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL

VALOR

1.51

INTERESES

0.00

DESCUENTO

-0.76

EMISION

0.00

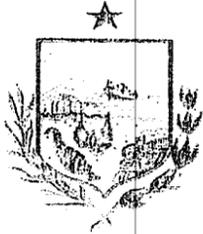
TOTAL A PAGAR

\$ 0.76

TERCERA EDAD

ORIGINAL CLIENTE

NOTARIO PALMA BRIONES
PÚBLICO PRIMERO
Ana - Manabí



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 79901

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de enero de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
1026011000 AV. 5 CALLE 9 Y 10
Manta, quince de enero del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Mazias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

N



SE

OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA EN O N C E FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, EL MISMO Y DIA Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Galo Palma Briones

EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO.

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí



Galo Palma Briones
Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

17-1-13 16:00

Dto - Cuenca

0984588780

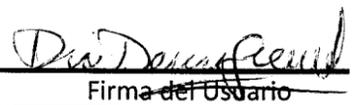
Dirección de Avaluos Catastro y Registros

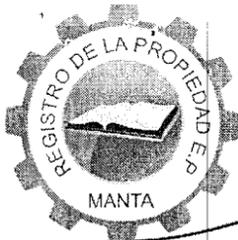


Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
 Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

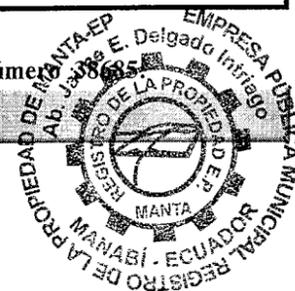
Cedula	
Clave Catastral	1026011
Nombre:	Mendoza Robles Dora
Rubros:	
Impuesto Principal	
Sciar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Carpes Reser Cuyt
Reclamo:	
 Firma del Usuario	
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	
_____ Firma del Inspector	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de enero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *1026011* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la avenida cinco entre calles nueve y diez de la parroquia y Canton Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente; tres metros treinta y seis centímetros y avenida cinco. Por Atrás; tres metros treinta y seis centímetros y propiedad del Señor Julio Bolaño. Por un Costado siete metros cincuenta y seis centímetros y propiedad de los herederos de Manuel Ocho. Y por el Otro costado; siete metros cincuenta y seis centímetros y propiedad de la Doctora Zila Mendoza Robles. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.932 23/09/1992	1.437
Compra Venta	Compraventa	886 02/04/2001	7.168

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 23 de septiembre de 1992**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.437** - Folio Final: **1.437**
Número de Inscripción: **1.932** Número de Repertorio: **3.748**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 12 de febrero de 1992**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar urbano ubicado en el Puerto de Manta de la extension de cuatro varas de frente equivalente a tres metros treinta y seis centímetros por nueve varas de fondo, equivalente a siete metros **c i n c u e n t a y s e i s c e n t i m e t r o s .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006078	Delgado Zambrano Vicente Valentin	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000065932	Mendoza Robles Diottyma Hipatia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000065931	Villamar Aray Francisco Javier	Casado	Manta

Inscrito el : lunes, 02 de abril de 2001
 Tomo: 1 Folio Inicial: 7.168 - Folio Final: 7.170
 Número de Inscripción: 886 Número de Repertorio: 1.589
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de marzo de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Compraventa. Terreno ubicado en la avenida cinco entre calles nueve y diez de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065917	Mendoza Robles Didima Euterpe	Divorciado	Manta
Vendedor	13-06280106	Berraz Alejandra Elena	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006078	Delgado Zambrano Vicente Valentin	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1932	23-sep-1992	1437	1437

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:43:03 del martes, 15 de enero de 2013

A petición de: *Dra. Desirée Guerra Henríquez*

Zaida Salto P

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

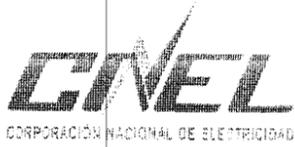


1/14/2013 12:56

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-02-60-11-000	25,00	\$ 10.057,53	AV. 5 CALLE 9 Y 10	2013	75230	133710
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE		1700181355	Costa Judicial			
1/14/2013 12:00 FIGUEROA ANA		El	Interes por Mora			
lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 1,26		\$ 1,26
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1,10		\$ 1,10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,73		\$ 11,73
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,51		\$ 1,51
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,60
			VALOR PAGADO			\$ 15,60
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 14 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. MENDOZA ROBLES DIDIMA EUTERPE con número de cedula 170018135-5, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código de servicio 1061613 encontrándose al día en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Doris Montufar
DORIS MONTUFAR
ATENCION AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE